

Grizaga Cia. Ltda.
Quito-Ecuador

Quito, Febrero 1 del 2.016

Señores
**ACCIONISTAS DE
GRIZAGA CIA. LTDA.**
Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y los estatutos de la empresa, cumplo con el deber de poner a consideración de Uds., el informe de Comisario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.015.

Para el efecto, he tomado muy en cuenta lo que dispone el artículo 321 de la ley de Compañías, en lo que es aplicable, lo mismo que las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y más Leyes y Reglamentos.

Procedí al análisis del Balance y Estados Financieros, y los anexos que se me proporcionaron con el fin de determinar que las cifras allí consignadas correspondan a la de los registros de contabilidad, las mismas que han sido llevadas de conformidad con los Principios de Aceptación General, guardando consistencia con el ejercicio anterior, por lo cual se concluye que están razonablemente presentados.

Mantienen sus archivos de correspondencia, de los elementos de contabilidad, de libro de actas y accionistas, los mismos que se encuentran debidamente llevados, archivados, foliados, y respaldados por las firmas autorizadas, cumpliendo con las disposiciones legales.

En esta forma cumplo con el deber de presentarles a Uds., mi informe de Comisario, presentándoles mis agradecimientos por la confianza, me suscribo muy atentamente.



Santiago Jácome
Comisario